

FACULTAD DE BELLAS ARTES Y HUMANIDADES
CONVOCATORIA PÚBLICA N° 7 2018

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

PARA: RECTOR
DE: COMITÉ EVALUADOR
ASUNTO: EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Según convocatoria 7 de 2018, la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, cursos de Extensión Artes Visuales proyecto 511-22-212-04, inicio el proceso para la contratación, "prestar servicios como Ingeniero Comercial, para desarrollar el curso de Community Manager. Con un presupuesto de \$ 4.957.152, En un plazo de Ejecución de 3 meses 15 días.

Según lo establecido en el cronograma del proceso, a partir del 13 de febrero de 2018 se publicó en la página de la UTP, los pliegos de condiciones de dicha convocatoria.

Sin recibir Observaciones.

CIERRE

El cierre del proceso se realizó el 23 de febrero de 2018 a las 10:00 a.m., en la Oficina de Extensión de la Escuela de Artes Visuales 12-406°. Día y hora en la que se recibió 1 propuesta:

1. PROPONENTES: Diego Fernando Blandón Arias

Recibidas las propuestas se procede a la evaluación de los requisitos mínimos de participación.

REVISIÓN REQUISITOS MINIMOS.

1.

Convocatoria N° 007 de 2018 -	
Proponentes	Diego Fernando Blandón Arias
Certificar Diplomado pregrado Ingeniero Comercial	Cumple
Tarjeta profesional	Cumple
Certificar carta de Experiencia mínimo de 3 años con experiencia previas	Cumple

2.

CONCLUSIÓN REVISION REQUISITOS MINIMOS

1. El participante cumplen con los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, razón por la cual continua el proceso de selección.

REVISION DOCUMENTOS LEGALES

1. se procede a la revisión de los documentos legales que adjunto el proponente

DOCUMENTOS LEGALES	
Documentos	Diego Fernando Blandón Arias
Hoja de Vida	Cumple
Titulos	Cumple
Copias de certificaciones donde Conste Experiencia exigida	Cumple
Carta Dirigida a la Universidad que no se encuentra incurso dentro de las causales de Inhabilidad e Incompatibilidad en la Constitución Política en la Ley	Cumple

El proponente cumple con la documentación legal requerida en los pliegos de convocatoria.

Para dar cumplimiento a los requisitos mínimos de participación y al cronograma se realizaron la entrevista al proponente el día 26 de febrero de 2018.

CALIFICACIÓN ENTREVISTA

Según lo establecido en el criterio de selección, el comité técnico conformado mediante resolución 2079 del 21 de febrero de 2018, procede a aplicar el instrumento de evaluación a la entrevista propuesta seleccionada y habilitada, lo cual se hace sobre la base de 30 puntos

1.

CRITERIOS	
PROPONENTE - CRITERIO	Diego Fernando Blandón Arias
	C.C 18.594.724
Responsabilidad	5
Desarrollo de Actividades para formar Community Manager	10
Actividades y técnicas para Fidelización de clientes web y redes sociales	5
Actitud	5
Comunicación verbal y no verbal	5
Total	30

No se reciben Observaciones.

CIERRE

Por lo anterior el comité evaluador de la convocatoria n° 7 de 2018, recomienda que el señor Rector adjudique a un (1) proponente Diego Fernando Blandón Arias el Contrato de prestación de servicios profesionales como Ingeniero Comercial, para desarrollar curso de Community Manager, Marketing Digital y Redes Sociales de los cursos del proyecto 511-22-212-04. En el Periodo comprendido entre el 6 de marzo de 2018 al 21 de Junio de 2018. Por un valor de \$4.957.152 Para el contratista.

CRITERIOS	
PROponente - CRITERIO	DIEGO FERNANDO BLANDON
	C.C 1088308477
Hoja de Vida	20
Certificar Experiencia mínimo de 3 años con experiencias previas	50
Entrevista	30
Total	100

COMITÉ EVALUADOR

Carmen Elisa Vanegas Lotero

Carmen Elisa Vanegas Lotero
C.C 42.070.254

M^{ra} del Carmen Falcón
María del Carmen Falcón Tomé
C.E 118.044